 Comisión de Regulación de Energía y Gas	Nombre del Proceso	Código: BS-FT-018
	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 0
	Nombre del Formato	Fecha última revisión: 04/09/2012
	ACTA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO	Páginas: 1 de 1

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)
17/11/2016 11:41:40
No. RADICACION 1-2016-005974
No. FOLIOS 1 ANEXOS
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicación

TIPO DE ACTA		
ADJUDICACIÓN	DECLARATORIA DE DESIERTO	OTRO
	X	

OBJETO	CONCURSO
“Contratar la Renovación de licenciamiento y soporte del software Pipeline Studio Combo Redes de Gas y Líquidos, Stand Alone, Simulator Hidráulico Off-Line por el término de un (1) año”.	N° 019 de 2016

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE PROPONENTES

Dentro del término concedido para presentar propuestas se recibieron las siguientes propuestas:

- Energy Solutions International Radicado CREG - E-2016-011621 28/10/2016 11.27 horas

Se presentó una (1) propuesta dentro del plazo establecido en los términos de referencia.


El comité evaluador conforme a los términos de referencia revisó si el proponente cumplía con los requisitos establecidos en el numeral 5, tal como se detalla a continuación:

¿Quién puede participar?	
Requisitos numeral 5	Energy Solutions International
Persona Jurídica	SI
Legalmente Constituida	SI
Domiciliado en Colombia	SI
Servicio de Licenciamiento de Software	SI

En desarrollo de la metodología de evaluación establecida en los términos de referencia el comité de evaluación procedió a aplicar lo dispuesto en su numeral 11 que señala lo siguiente:

- 1) Verificación del cumplimiento de requisitos y documentación indicados en el numeral 20.
 - 2) Evaluación económica de la propuesta donde se determinó que el valor ofertado en el Anexo 3 no supera el valor del presupuesto estimado en los términos de referencia.
 - 3) Evaluación de la experiencia de acuerdo con lo requerido en el numeral 10 literal A y Anexo 2.
1. Verificación de los requisitos Numeral 20:

Una vez revisada la totalidad de la documentación aportada por el proponente se observa, que cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en los términos de referencia, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

 Comisión de Regulación de Energía y Gas	Nombre del Proceso	Código: BS-FT-018
	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 0
	Nombre del Formato	Fecha última revisión: 04/09/2012
	ACTA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO	Páginas: 1 de 1

Cumplimiento de requisitos del numeral 20	
Requisitos Numeral 20	Energy Solutions International
Carta de presentación de la propuesta (Anexo 1)	SI
Certificado de existencia y representación legal	SI
Garantía de seriedad de la propuesta	SI
Documento legible de la cedula de ciudadanía del representante legal	SI
Fotocopia del RUT de la empresa	SI
Certificado de pago de aportes parafiscales y seguridad social	SI
Experiencia del proponente (Anexo 2)	SI
Propuesta económica (Anexo 3)	SI
Propuesta avalada por un ingeniero	SI
Certificación bancaria	SI
Formato BS-FT-013	SI

2. Evaluación económica:

Propuesta económica Anexo 3		
Proponente	Valor ofertado	Calificación
Energy Solutions International	46,510,200	70

La propuesta fue presentada en moneda legal colombiana incluyendo el IVA.


3. Evaluación de la experiencia:

3.1 Experiencia de los proponentes:

Experiencia del proponente Anexo 2	
Factor de evaluación	Energy Solutions International
Cantidad de Certificaciones de Contratos de Prestación de Servicios IGUALES o SIMILARES	5
Cantidad de Certificaciones de Contratos por un valor igual o superior a \$50,610,000	5
Cantidad de Certificaciones de Contratos dentro de los tres últimos años	5
Calificación	30

Se identificó que el proponente aportó 5 certificaciones de contratos de prestación de servicios iguales o similares a los previstos en el objeto de los términos de referencia.

Consolidación de los factores de evaluación:

 Comisión de Regulación de Energía y Gas	Nombre del Proceso	Código: BS-FT-018
	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 0
	Nombre del Formato	Fecha última revisión: 04/09/2012
	ACTA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO	Páginas: 1 de 1

Consolidación de la evaluación	
Factores de evaluación	Energy Solutions International
Menor valor de la propuesta económica	70
Experiencia Proponente	30
Total	100

La evaluación del concurso 019 de 2016 fue presentada en comité de expertos el día 10 de noviembre de 2016 tal y como consta en el acta No. 78 siendo la decisión del Comité de Expertos no adjudicar el concurso No.019 de 2016 teniendo en cuenta que se requiere contar con este servicio a plenitud durante el año 2017, razón por la cual el comité solicitó aplazar la decisión de contratar durante el 2016 e iniciar nuevamente el proceso de contratación para el año 2017.

Que tal y como lo establece el manual de contratación "*Analizadas las observaciones formuladas por los proponentes y efectuadas las modificaciones o los ajustes a que hubiere lugar, el grupo evaluador emitirá el correspondiente informe final de evaluación. El informe final de evaluación tiene la naturaleza de una recomendación de contratación, respecto de la cual se puede apartar el Comité de Expertos o el Comité de Compras y Contratos*

Que al respecto para efectos de adjudicar el presente contrato de acuerdo con lo establecido en el manual de contratación de la entidad "*el Comité de Expertos o el Comité de Compras y Contratos, según su competencia, aprobará la contratación, dentro del plazo previsto en las reglas de participación*" así las cosas, y para el caso que nos ocupa, el comité de expertos ha decidido no llevar a cabo la contratación del concurso 019 de 2016. Razón por la cual no es procedente adjudicar el mencionado concurso.

ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO

Por lo anterior y teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 15 de los términos de referencia, se declara desierto el concurso No. 016 de 2015 para contratar la "*Contratar la Renovación de licenciamiento y soporte del software Pipeline Studio Combo Redes de Gas y Líquidos, Stand Alone, Simulator Hidráulico Off-Line por el término de un (1) año*"

FIRMAS


MEDARDO RODRÍGUEZ BECERRA
 Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó: Mauricio Velosa Cortés
 Ciudad y Fecha, Bogotá D.C. 17-11-2016.

